Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 11 de noviembre de 2026

Doctora
Mariluz Bernal Vargas
Directora General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 25/09/2026 AL 24/10/2026			
DATOS BASICOS			
No del contrato	**413 – 23/09/2026.**		
Numero proceso secop II	**CD-ITM-756-2026**		
Nombre contratista	**MAYRA ALEXANDRA BAQUERO LADINO**	NIT/C.C	**1.121.888003**
Objeto	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS**	C.C	**86.058.053**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	**SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS. ($6.572.000) M/CTE.**		
Plazo de ejecución:	**DOS (2) meses**		
Fecha de inicio:	**25/09/2026**		
Fecha de terminación:	**24/11/2026**		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**NA**	FECHA:	**NA**
Valor de adición:	**NA**	FECHA:	**NA**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**NA**		
Prorrogas	**NA**	FECHA:	**NA**
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**NA**		
Suspensiones	**NA**	FECHA:	**NA**
Reinicios:	**NA**	FECHA:	**NA**

Powered by CamScanner

Nueva fecha de terminación del contrato:	NA

Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante estudio previo de fecha del 21/09/2026, en plataforma de SECOP II se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 16 junio 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 25/09/2026 al 24/10/2026**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 50%

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES:

Obligación No. 01

Recopilar, verificar y hacer seguimiento de las acciones implementadas conforme al Plan Estratégico en Naturaleza.

Descripción avance:

La contratista Durante los días 29 y 30 de septiembre, y 1, 2, 5, 6, 9, 13, 15, 16 y 19 de octubre de 2026, realizó reuniones de revisión, verificación y seguimiento documental a las diferentes rutas y estrategias del Instituto de Turismo del Meta (Ruta Amanecer Llanero, Cooperación internacional, RNT, CAT, Turismo comunitario, Capacitaciones, ESCNNA, Promoción, SITUR, Calidad Turística, Ruta Capital y Cordillera) tomando como base las matrices de programación y seguimiento correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Evidencia:

- Anexó acta del desarrollo de la actividad
- Anexó planillas de asistencia de las diferentes reuniones

Obligación No. 02

Recopilar y hacer seguimiento a los informes e indicadores de cada una de las estrategias del Instituto de Turismo del Meta.

Descripción avance:

En el presente periodo la contratista diligenció actualización de las diferentes fichas de indicadores con medición trimestral a la evolución y trabajo de cada una de las estrategias, quedando al día hasta el 30 de septiembre. Las fichas actualizadas fueron las siguientes:

Número de personas sensibilizadas CAT
Número de personas sensibilizadas ESCNNA
Porcentaje de cumplimiento SITUR
Número de Colegios Apoyados
Prestadores de servicios turísticos capacitación

Powered by CamScanner

103

Avance de ejecución física del cumplimiento de metas
Seguimiento a la ejecución de las obras de infraestructura
Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo del ITM

Evidencia: N/A

Obligación No. 03

Apoyar el diligenciamiento de la información del ITM requerida en el Sistema de Gestión de Políticas Públicas.

Descripción avance:

La contratista de la mano de la ingeniera Alvinia Viancha y la contratista Edna Amézquita han trabajado la MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS y se encuentra al día a la fecha.

Evidencia:

- Anexó pantallazo de la matriz actualizada

Obligación No. 04

Asistir como delegado del Instituto de Turismo del Meta y realizar seguimiento a los compromisos derivados de los diferentes espacios articuladores institucionales como comités, consejos o mesas de trabajo, y donde se requiera su participación según delegación de la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico.

Descripción avance:

Durante este periodo la contratista no fue requerida para participar en calidad de delegada ante el Instituto de Turismo del Meta, ni recibió convocatorias o delegaciones específicas por parte de la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico para asistir a comités, consejos, mesas de trabajo u otros espacios de articulación institucional. Por lo anterior, durante este período no se generaron actuaciones ni compromisos derivados de dichos espacios que requirieran mi seguimiento.
No obstante, permaneció atenta a las posibles convocatorias, requerimientos y orientaciones emitidas por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, con el fin de atender oportunamente cualquier delegación o participación que pudiera ser requerida.

Evidencia: N/A

Obligación No. 05

Crear contenido de valor y difundir información relevante que permita promocionar las acciones desarrolladas en las diferentes redes sociales del Instituto de Turismo del Meta.

Descripción avance:

Durante este periodo la contratista cumplió a cabalidad con esta obligación. Desarrolló y difundió contenido de valor e información relevante a través de las diferentes redes sociales del Instituto de

Powered by CamScanner

Turismo del Meta, con el propósito de promocionar y visibilizar las acciones, actividades e iniciativas adelantadas por la entidad, contribuyendo así a su divulgación y posicionamiento.

Evidencia: Anexó pantallazos de las diferentes publicaciones realizadas

Obligación No. 06

Dar cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión de Calidad, referente al cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales en atención a las actividades. con el objeto del presente contrato.

Descripción avance:

Durante el período objeto del presente informe, la contratista dio cumplimiento a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en lo relacionado con el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual. En este sentido, realizó el diligenciamiento de las respectivas fichas de indicadores, atendiendo los criterios y orientaciones establecidos por la entidad, y efectuó su presentación en medio físico, debidamente diligenciadas, con las respectivas firmas, conforme a los requerimientos y disposiciones institucionales en materia de gestión documental y calidad.

Evidencia: Anexó copia de los indicadores entregados.

Obligación No. 07

Velar mensualmente por la gestión documental de la ejecución de las actividades realizadas desde la estrategia y hacer entrega de los inventarios documentales de la información producida o a la cual tenga acceso en ejercicio de sus obligaciones de acuerdo con la Ley 594 de Ley General de Archivos y los procedimientos de gestión documental establecidos por el Instituto de Turismo del Meta.

Descripción avance:

Durante el período objeto del presente informe, la contratista desarrolló satisfactoriamente las actividades de revisión y verificación de la gestión documental correspondiente a las diferentes estrategias y rutas turísticas, realizando el seguimiento respectivo para constatar que la información y los soportes documentales se encontraran al día con corte al 30 de septiembre de 2026. De igual manera, verificó que las carpetas en las cuales reposa la documentación de las actividades desarrolladas se encontraran debidamente archivadas en las instalaciones del Instituto de Turismo del Meta, en concordancia con los procedimientos institucionales de gestión documental y las disposiciones establecidas en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

Evidencia: Anexó Registro fotográfico

Obligación No. 08

Brindar apoyo en las actividades que desarrolló la Dirección y Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta en las cuales se requiera, así como también asistir a los diferentes escenarios de capacitación y formación que el ITM realice, previa autorización del supervisor.

Powered by CamScanner

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

El día 21 de octubre la contratista Participó activamente en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2026, en el marco de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Turismo del Meta. Durante la jornada atendió las orientaciones impartidas por los brigadistas, siguiendo los protocolos establecidos para la identificación de rutas de evacuación y el desplazamiento hacia el punto de encuentro correspondiente, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad institucional.

Evidencia: Anexó Registro fotográfico de la actividad

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total, Pagado	Fecha de pago
$ 3.286.000	$ 350.181	9513634118	septiembre	$ 43.800	$ 56.100	$ 1.900	$ 101.800	03 de noviembre de 2026

Powered by CamScanner

Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	**Aplica**	**No aplica**
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		x
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		x
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		x
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 3.286.000	25/09/2026	24/10/2026	50%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 3.286.000	25/10/2026	24/11/2026	50%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 6.572.000	25/09/2026	24/11/2026	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	

Powered by CamScanner

*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **25/09/2026 al 24/10/2026**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. ($3.286.000).**

LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS
Profesional Universitario
Supervisor

Powered by CamScanner